

EDITORIAL

La presente administración, dirigida por el ingeniero Diódoro Guerra Rodríguez, se ha caracterizado por su acentuado interés en elevar el nivel académico en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Por lo que respecta a la Escuela Superior de Medicina (ESM), el doctor Santiago Arce Morales, director de la misma, está empeñado en conducir una importante reforma académica con el objetivo primario de lograr que este plantel alcance los niveles de excelencia educativa que le permitan ser considerado como un centro de primer nivel internacional. Para lograrlo, actualmente se realiza una exhaustiva revisión y actualización de los planes y programas de estudio de las dos carreras que se imparten en la ESM: medicina y optometría, con particular énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos dedicados a impulsar las actividades de posgrado e investigación, la elevación del nivel académico entre el profesorado y a modernizar los procedimientos para hacer más ágiles los trámites administrativos.

En consecuencia, la revista *Acta Médica* se adhiere al movimiento renovador que se está dando tanto en el IPN como en la propia Escuela Superior de Medicina. El comité editorial de la revista, en fecha reciente, procedió a realizar un análisis concienzudo de los principales problemas asociados con esta publicación, con el claro propósito de darles solución pronta y eficaz para poder ofrecer una revista que esté a la altura de los requerimientos actuales.

Los principales problemas encontrados fueron: *a)* el procesamiento deficiente de los trabajos originales de investigación y revisión debido a la falta de personal adecuadamente capacitado y de equipo apropiado para realizar dicha función; *b)* un comité editorial muy reducido, al que pertenecen casi exclusivamente profesores de la propia escuela; *c)* una cantidad insuficiente de trabajos para integrar los números de la revista, y *d)* como consecuencia de lo anterior, un importante retraso en la aparición de la revista.

A la etapa inicial del diagnóstico de los problemas previamente mencionados, le siguió un proyecto de medidas correctivas con el fin de que *Acta Médica* se convierta en una publicación reconocida por su calidad científica en el ámbito biomédico de nuestro país. Entre los cambios más importantes destaca la ampliación del comité editorial de la revista, con la inclusión de connotados médicos e investigadores de distintas instituciones nacionales de prestigio. De esta manera se pretende garantizar la imparcialidad, eficiencia y seriedad en el proceso de evaluación de los trabajos sometidos a su consideración para ser publicados. Esta medida, aunada al inicio de una campaña para invitar a los médicos, profesores e investigadores del país a considerar las páginas de *Acta Médica* como un medio para publicar los resultados de sus trabajos de investigación, académicos, hospitalarios, práctica médica, docencia, etc., lo cual sin duda incrementará el interés por la revista y permitirá ampliar su distribución. Por tanto, se considera que hay condiciones propicias para lograr la continuidad de la revista así como elevar la calidad de sus artículos.

Como publicación periódica, *Acta Médica* tiene una larga historia, se ha llegado al número 120 en 30 volúmenes, uno cada año hasta 1994; su aparición ha tenido discontinuidades por diversas causas, la más reciente en 1995 que no se publicó; ahora, al iniciar una nueva época de la revista, no es conveniente olvidar el camino andado, sino continuarlo y ampliar sus expectativas, por lo que esta edición corresponderá al número 121, primero de los dos que se pretende publicar este año de 1996 para integrar el volumen XXXI.

En esta forma, el actual comité editorial procurará, además de mantener la continuidad de la revista, cumplir con la periodicidad ofrecida y publicar artículos cuyo contenido responda al interés de los lectores, especialmente de quienes se desempeñan en el ámbito de las ciencias biomédicas.